

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

26956 *REAL DECRETO 2096/1986, de 25 de septiembre, por el que se nombra Vocales de la Junta Electoral Central a los Magistrados del Tribunal Supremo que se expresan.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, según el acuerdo adoptado en su reunión de 25 de septiembre de 1986, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, Vengo en nombrar Vocales de la Junta Electoral Central a los Magistrados del Tribunal Supremo excelentísimos señores don Juan Antonio del Riego Fernández, don Félix de las Cuevas González, don José Pérez Fernández, don Antonio Bruguera Mante, don Emilio Pujalte Clariana, don Fernando Cotta y Márquez de Prado, don Carmelo Madrigal García y don Francisco Tuero Bertrand.

Dado en Madrid a 25 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

26957 *ORDEN de 29 de septiembre de 1986 por la que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Antonio Merino Fuentes, Juez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131,3, y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 29 de septiembre de 1986, ha acordado declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 12 de octubre de 1986, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Antonio Merino Fuentes, Juez, con destino en el Juzgado de Distrito de Montoro, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 29 de septiembre de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

26958 *ORDEN de 3 de octubre de 1986 por la que se declara excedente voluntario en la carrera judicial a don Felipe Briones Vives.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 3 de octubre de 1986, ha acordado declarar excedente voluntario en la carrera judicial a don Felipe Briones Vives, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Feliu de Llobregat.

Madrid, 3 de octubre de 1986.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil.

MINISTERIO DE DEFENSA

26959 *REAL DECRETO 2097/1986, de 30 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Contralmirante don Alberto Orte Liedó.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Alberto Orte Liedó pase a la situación de Segunda Reserva el día 7 de octubre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 30 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

26960 *REAL DECRETO 2098/1986, de 7 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército de Tierra don Ramón Escofet Ruiz-Mateos.*

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera f) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 10, segundo del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Ramón Escofet Ruiz-Mateos, pase a la situación de Segunda Reserva el día 10 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir, por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 413.024 pesetas.

Dado en Madrid a 7 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

26961 *REAL DECRETO 2099/1986, de 8 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Pedro Sosa Hurtado.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de Creación de la Situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el profesional militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Pedro Sosa Hurtado, pase a la situación de Reserva Activa el día 11 de octubre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de octubre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA